



Ayuntamiento de Monda

Resolución de Alcaldía

Expediente nº: 446/2016

Procedimiento: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local.

Fecha de Iniciación: 13 de julio de 2016

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión Extraordinaria Urgente, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial el día 15 de julio de 2016 a las 14:30 (o una hora después en 2ª convocatoria si no asistiere quórum suficiente en la 1ª), para tratar de los asuntos que se expresan en el orden del día.

Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; señalándole que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de su deliberación.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDIESE, LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.
- 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDIESE, ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2016.
- 3.- APROBACION, SI PROCEDIESE, LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TECNICAS Y DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES, EXPEDIENTE (321/2016), DEL CONTRATO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE LA ESCUELA INFANTIL MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCESIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Francisco Sánchez Agüera, de lo que, yo, Doña María Teresa Herrero Fuentes, como Secretaria Interventora, doy fe. En Monda, a FECHA DE FIRMA ELETRONICA.